

GÉNESIS Y CONFIGURACIÓN DE LA FAMILIA CANARIA DURANTE EL EMPORIO DEL AZÚCAR (SIGLOS XV-XVII)

Jose Luis Machado Carrilla

Estos primeros años del siglo XXI sugieren la reflexión de si es necesario insistir en un cambio de mentalidad, tanto en la metodología histórica como en la finalidad perseguida de saber qué somos por saber de quiénes venimos y rescatar el aspecto poblacional canario por su interés general, en tanto que daría cuenta y hablaría del arraigo en que nos ha situado el devenir del tiempo en esta tierra fragmentada y plural, configurándonos con una identidad que nos caracteriza y distingue por sus señas de identidad dentro del variado mundo hispano, dándonos pautas de por qué somos así y no de otra manera, entre otros factores por la pertenencia a un grupo familiar que constituye un núcleo dinámico de desarrollo.

En las fuentes documentales canarias relacionadas con el poblamiento del Archipiélago existen multitud de datos provenientes de archivos parroquiales, protocolos notariales y archivo familiares que permanecen desaprovechados y que a la luz de las nuevas tecnologías es necesario rescatar y difundir para sentar las bases de la actual configuración poblacional isleña.

La familia originaria que llega a Canarias se caracteriza, al igual que la americana, por la transposición a un territorio nuevo de hábitos cotidianos de subsistencia que provienen de una cultura que se traslada, lo cual rompe la uniformidad de origen, dado que la sociedad canaria se constituye por el aporte de población cuya procedencia es plural a una ya existente. Mas sólo prosperarán los signos de identidad que representan un valor al conjunto, como pueden ser, refiriéndonos a la economía de subsistencia, las técnicas agrícolas de los recién llegados con el pastoreo y aprovechamientos de los aborígenes. Unido al interés financiero y comercial de la exportación, que hace que Canarias se constituya en receptora de capitales inversores destinados a la pacificación, la roturación del terreno y la fabricación de los ingenios de azúcar y luego elaboración del vino, con vistas a la incorporación del territorio al circuito internacional de los flujos comerciales de entonces, bien sea Sevilla, Lisboa, Génova, Brujas o las Antillas y Tierra Firme.

En el poblamiento de las Islas se hace necesario considerar la relativización de objetivos por el cambio de mentalidad que supone desde la medieval arribada a Fuerteventura y Lanzarote, en época de Don Juan II, a la incorporación de Gran Canaria, La Palma y Tenerife por los renacentistas y ya modernos Reyes Católicos, pues descubiertas las Indias de su Majestad, la tendencia general de los castellanos fue marchar haciendo la carrera, auspiciados por las ansias de enriquecerse con prontitud y variar su destino económico y social y no quedarse en unas islas a medio camino de su objetivo. Por esta causa, en las islas de La Palma y Tenerife, de poblamiento tardío, se modifica la tendencia general de recepción de población castellana y extremeño-andaluza, que sí afluyó al resto de las islas. Así que en estas islas bajo la administración realenga, además de la familia del propio Gobernador y Adelantado y sus deudos y servidores, quedaron algunos soldados licenciados de la campaña de conquista,

aunque en su mayoría marcharon a las guerras mediterráneas, y el resto de población fue captada en familias provenientes de las islas de señorío y también por familias portuguesas.

Matizando esta idea, los gobernadores atrajeron personalmente a los funcionarios y escribanos que necesitaban para su administración, tanto de la baja Andalucía como de Extremadura, además de los banqueros genoveses, catalanes y florentinos, con casa comercial ya establecida en Sevilla, Cádiz y baja Andalucía en general, que habían anticipado los dineros tanto para la conquista como para hacer productivo el asentamiento, y que se establecieron cerca del poder tanto para cobrar sus préstamos como para ofrecer nuevos servicios. En las Canarias Occidentales era necesario, dada la escasez de los recursos poblacionales castellanos, autorizar la venida de un amplio substrato de población portuguesa que provenía del norte de Portugal y de las islas de Madeira y archipiélago de las Azores, que suponía una mano de obra especializada, esencial para poner en marcha los ingenios de azúcar, la ganadería, el cultivo del cereal y posteriormente del vino.

En un primer momento y coincidiendo con el periodo analizado, la finalidad buscada por la Corona en la ocupación de las Canarias discurre en dos momentos diferenciados, caracterizándose el primero, o de ocupación de las cuatro isla de señorío, por la finalidad medieval de reconocimiento de vasallaje al Rey en cuanto legítimo descendiente de la soberanía ejercida por los reyes visigodos, dirigido esencialmente a evitar que el reino de Portugal las ocupase como lógica expansión de sus campañas africanas, sin descartar el interés por la población aborígen y su comercialización en los mercados esclavistas de Sevilla y Valencia, como consecuencia del descenso de población continental debido a la Peste Negra. También suponen una base segura en las campañas de pesquerías del sábalo en las cercanas costas africanas. Sin embargo, en una segunda etapa, las islas restantes, llamadas de realengo, son ocupadas bajo pretexto de la estimulación de la fe cristiana en la conversión de los naturales, lo que da lugar a las Bulas de Cruzadas en la campaña de Gran Canaria, con aprensión de los naturales rebeldes y su posterior venta. Combinándose de esta forma la naturaleza militar con la religiosa y económica.

Tratándose de una sociedad que nace del hecho de la fuerza, hay cierto radicalismo en las estructuras que se atenúa a medida que se alcanza la seguridad de las cosechas y el quehacer cotidiano.

El nacimiento configurará la diferenciación social, tanto en los grupos sociales privilegiados como en el común o estado llano, pero es significativo que en un primer momento, de arribada o asentamiento, fuera el desempeño en el medio político, militar o eclesiástico, el que marca la situación de las personas, por lo que en el primer poblamiento convergen cristianos nuevos y moriscos, a cuyas familias les convenía distanciarse de la metrópolis y de la cada vez más activa Inquisición, que no comienza a operar con eficacia en las Canarias hasta bien afianzado el poblamiento. Es significativa la pragmática de los Reyes Católicos dada en Medina del Campo en 1480 concediendo libertad de movimiento a todos los vasallos de señorío en Castilla o la pronunciada por Fernando el Católico en Guadalupe en 1486, en calidad de árbitro de los señores y payeses de remensa, permitiendo la redención de la mayor parte de ellos.¹ De ello se deduce que la radicalización y estamentalización de la sociedad canaria es un fenómeno posterior, al adquirir el nacimiento de las personas un nivel hegemónico en la diferenciación social con Carlos V, modificando el sentido de nobleza que se tenía en la Edad Media como elemento esencial en la guerra y estableciéndola como elemento diferenciador basada en la hereditariadad, donde nobles e hidalgos congelan el patrimonio familiar sustrayéndolo al libre comercio y a la libre sucesión, mediante la

vinculación al titular que tampoco puede disponer de ellos, sino transmitirlos de generación en generación siguiendo el llamamiento establecido en la fundación del mayorazgo, donde se extiende a los pequeños patrimonios e incluso a objetos de relativo valor como las joyas. Desapareciendo la caballería popular en 1619 en Castilla.

En esta época se constituyen las clases dominantes, donde se entrelazan la familia de los gobernadores y señores de las Islas con la de los hacendados de la caña y los banqueros y escribanos. Citando a modo de ejemplo la descendencia del genovés Mateo Viña, Francisco de Riverol, Hernando Llarena, el escribano Juan Márquez, los banqueros Fonte, Girardini y Cristóbal de Ponte, Hernando del Hoyo o el flamenco-palmero Jácome de Monteverde, hostil desde un principio al Adelantado.

En este trabajo se quiere ahondar en una nueva visión, desarrollando ascendencias y descendencias de familias de Canarias y haciendo mención especial al trabajo manuscrito, realizado en 1850, del Juez don José María de Las Casas López, natural de Santa Cruz de la Palma, que recoge asimismo las pesquisas del cura de Santa Catalina de Tacoronte don Juan Pérez Santos en el siglo XVIII, cuyo contenido rastrea minuciosamente las Escribanías de Tenerife y los libros parroquiales.

Su importancia radica en proporcionar noticias de familias que han pasado desapercibidas en las publicaciones genealógicas isleñas, que hablan siempre de los mismos y nada de los que habiendo estado en tiempos tan tempranos como la llegada y el poblamiento no figuran por olvido en los libros que reseña la gesta. De familias y familias incluso de entronque aborigen que por generaciones enteras han vivido en esta tierra y cuya descendencia desconoce sus raíces.

MALLORQUINES

Ya en 1341 se detecta la presencia de misioneros mallorquines en las Canarias, amparados en las bulas pontificias de predicación en el territorio de la diócesis del Obispado de Telde. Los misioneros del mallorquín Raimond Llull habían arribado a las costas del sureste de la isla y establecido contacto con la población aborigen que les permitía quedarse como eremitas, viviendo en cuevas y abrigos de piedra y techumbre de forraje. De esta manera, este contacto cotidiano dio lugar a una mayor facilidad en el trueque y a convertir la extensa y cálida zona sur de la isla en Bando de Paces, con la consiguiente situación jurídica de amparo frente a la esclavitud, basada en que el sumo pontífice romano Pío II había garantizado la libertad de los infieles cuyos jefes firmasen conformar un Bando de Paces con los obispos, por el que el territorio quedaba garantizado a la predicación de la fe.²

En realidad, fue una aventura que gozó del interés de la corona de Mallorca en el corto intervalo de la existencia del reino de Mallorca a la muerte de Jaime I, que dejó a su segundo hijo, conocido como Jaume II rey de Mallorca, las Baleares, el señorío de Montpelier y el condado de Perpignan. Los mallorquines, influidos por las enseñanzas del apóstol de la predicación Raimon Llull, llevaron catorce nativos de Gran Canaria a los que evangelizaron y enseñaron el catalán para trasladarlos de nuevo a las Islas al obtener del papa de Avignon el obispado de las Canarias, con sede en Telde. Hay noticias, por las crónicas argelinas, de que los mallorquines vendían como esclavos a nativos de Canarias,³ siguiendo la doctrina que consagraba la tesis de que *quien no reconoce a Dios no puede poseer justamente lo que Dios da*, sustentada por la Iglesia en la Edad Media, y que hacía lícita el despojo de los bienes del infiel y su esclavitud en beneficio del cristiano.

La peste negra diezmo la población europea.⁴ Siguiendo los cálculos del doctor Biraben, en 1340 era de 74 millones de los 460 que se estima la mundial en la época, lo que hace que dicha población de Europa representara el 16% de la población mundial. Esa proporción es la más numerosa desde el Imperio Romano, que con 31 millones de europeos suponía el 12% de la mundial y sólo superada por la europea de 1900, que con 295 millones de los 1644 de la mundial representó el 18%. La peste está ligada a la migración, al comercio y a la guerra; y supuso para Europa un colapso de su población de desarrollo desigual, dado que en el reino de Aragón y Cataluña su incidencia fue mayor, aproximándose a dos tercios de su población y, sin embargo, en Castilla fue inferior a la aragonesa, aunque con más incidencias en unas poblaciones que en otras, lo mismo que en Portugal. Sin duda, su intensidad tiene que ver con el contacto producido por el trasiego entre viajeros, vendedores ambulantes y vendedores locales, entre soldados y civiles. Este grave problema hace subir desmesuradamente la demanda de esclavos, pues se produce una debilidad demográfica generalizada que perdura desde la finalización de la Alta Edad Media y durante todo el siglo XVI. Se trata de la irrupción de bacilos o virus nuevos sobre una masa de población densamente poblada que no tiene tiempo de generar anticuerpos. Los supervivientes quedan protegidos, pero cuando una nueva masa de población supera el umbral crítico se reproduce, como sucede con la peste negra, que a mediados del siglo XIV se da en China y luego en Europa, con una modificación de la cepa efectuada en las estepas de Asia Central.

GENOVESES

El interés por las Islas corre parejo a la noticia que los comerciantes genoveses y viajeros europeos dan a los reinos cristianos de las caravanas saharianas que van desde la cuenca de los ríos Senegal y Níger, a través del reino de Mali, hasta el Sudán y Alejandría, o derivaban a Túnez y al Magreb occidental, donde una caravana discurría por la ruta costera, que se podría interceptar en el llamado desde entonces Río del Oro, interés que cobra fuerza por la escasez monetaria y en general de metales que vive Europa. Sin olvidar el tratamiento que dan a los metales los reinos tribales africanos subsaharianos, que genera un comercio interesante y lucrativo.

Desde entonces, las compañías mercantiles genovesas o “albergos” y los capitanes mallorquines buscaron como objetivo⁵ el acceso directo al comercio del oro, obviando en lo posible la intermediación de los gobernantes y comerciantes árabes y el monopolio del oro mantenido con la República de Venecia en Alejandría y el Cairo, y para ello les interesaba establecer factorías permanentes en las islas orientales de las Canarias, lo que facilitaba la seguridad buscada y de difícil logro en el continente africano, donde las factorías establecidas en la ribera atlántica sufrían el despojo de incursiones imprevisibles de tribus incontroladas.

En lo que indagaban en su objetivo y para no volver con las manos vacías a sus respectivos puertos de origen, en las sucesivas expediciones capturaban indígenas canarios para venderlos como esclavos. Sin duda, fue el oro la razón que movió al capital genovés a convencer a las armas mallorquinas y aragonesas primero y luego a los poderosos reinos de Portugal y Castilla para penetrar en el Magreb, sirviéndose del apoyo de las Islas Canarias.

Lancelotto Malocello había levantado en Lanzarote un emplazamiento fortificado estable en el primer tercio del siglo XIV y más concretamente en 1336, pero la finalidad de su viaje había sido avanzar en el conocimiento de la costa africana al tiempo que comerciaba con las poblaciones limítrofes.

PORTUGUESES

El genovés Niccoloso da Recco narró en 1341 una expedición portuguesa a las Islas Canarias con el florentino Angialeino del Teggia, bajo el patrocinio real de Alfonso IV de Portugal, donde escribe:

después de visitar Fuerteventura pasaron a otra isla mayor que la primera, y percibieron una multitud de habitantes que se adelantaron por la playa a encontrarlos... Todos estos insulares hacían entender con sus señas que deseaban comerciar con la tripulación de los navíos y entrar en relación con ella; pero cuando los botes se acercaron a la playa los marineros nada entendieron de su lenguaje y no se atrevieron a saltar a tierra... algunos intentaron nadando llegar a ellos de los cuales retuvieron cuatro a bordo que son los que han traído⁶ (a Lisboa).

Los portugueses no mostraron excesivo interés en esta temprana época por las Canarias y sí cierta predilección por usar la isla de La Gomera para las aguadas y demás relaciones de trueque con los aborígenes.

RAZIAS VASCO ANDALUZAS Y RESISTENCIA ABORIGEN

En 1393 sucede un grave acontecimiento para los pobladores del Archipiélago Canario, pues acaeció la entrada organizada por el sevillano Gonzalo Pérez Martel y capitaneada por Álvaro Becarra, relatada en la Crónica de don Enrique III de Castilla.⁷ Dice así el cronista:

En este año de 1393, estando el Rey en Madrid, ovo nuevas de como algunas gentes de Sevilla e de la costa de Vizcaya e de Guipuscoa armaron algunos navíos en Sevilla, e levaron caballos en ellos, e pasaron a las islas que son llamadas Canarias, como quier que ayan otros nombres, e anduvieron en la mar fasta que las bien sopieron. E dixeron que fallaran la isla de Lançarote, junto con otra isla que dicen la Graciosa... Otrosí la isla de Forteventura que dura 25 leguas. Otrosí la isla de Canaria la grande, que dura veintidos leguas en luengo e ocho de ancho. Otrosí la isla del Infierno, que dura veintidos leguas en luengo e mucho de ancho. Otrosí la isla de la Gomera, que dura ocho leguas e es redonda. E a diez leguas de la Gomera ay dos islas la una dicen del Fierro e la otra de la Palma. E los marineros salieron de la isla de Lançarote e tomaron el Rey e la Reina de la isla, con ciento e sesenta personas, en un logar e trajeron otros muchos de los moradores, en un logar, e trajeron otros muchos de los moradores de la dicha isla, e muchos cueros de cabrones, e cera, e ovieron muy grand pro los que allá fueron. E enviaron a decir al Rey lo que allí fallaron, e como eran aquellas islas ligeras de conquistar, si la su merced fuese e a pequeña costa.⁸

La isla saqueada fue Lanzarote y atacaron también a Gran Canaria y terminaron con la permisividad aborígen a la permanencia de los eremitas mallorquines. Es a partir de ese momento cuando los isleños se preparan para la resistencia y el combate.

Mejor librados fueron los habitantes de la isla de Tenerife, pues hasta 1494 habían escapado de las grandes razias que despoblaron algunas de las restantes islas, en una acción depredadora de considerable envergadura por la intervención de caballos, capturando una gran cantidad de isleños con la finalidad de abastecer los mercados esclavistas. También habían salido bien librados de la continua presencia en sus costas de los señores de las Islas,

que desde La Gomera, Lanzarote y Fuerteventura hacían incursiones esporádicas en un intento repetido y siempre fracasado de conquistar Tenerife. Cuando venían en son de paz comerciaban y los guanches aprovechaban estas visitas para practicar el trueque con la orchilla, las caracolas de mar y la sangre de drago,⁹ que recolectaban con esta finalidad.

Si elevamos la visión y vemos el final del siglo xv desde la óptica de las tensiones económicas, los genoveses configuraron un sistema en el que complementaban sus navíos oceánicos con un mercado de la especiería. Sus colonias del Asia menor y el Mar Negro les reportan beneficios administrados por el Banco de San Giorgio, donde el azúcar es un activo cada vez más demandado por el mercado. Asimismo, trasladaban sal a los remotos confines de Islandia y puertos noruegos, azogue y todo lo que era susceptible de ser transportado en sus navíos de cinco mástiles.

Ellos son lo que se fijan en las islas atlánticas cuyo interés trasladan a las cortes de Portugal y Castilla con la finalidad de implantar el cultivo de la caña de azúcar lejos de la interferencia del turco y los ataques berberiscos.

GUILLÉN DE LAS CASAS Y SU RELACIÓN CON BÉTHENCOURT

Guillén de las Casas se casó con Inés Fernández de Córdoba y murió en 1393 en la gran epidemia que azotó Sevilla, donde también falleció su hija María. De sus dos hijos varones, Juan y Alfonso de las Casas Fernández,¹⁰ Juan fue mayordomo de Sevilla por nombramiento de don Juan II, que en carta confirmatoria manifiesta que ambos mayordomos son personas ricas, honradas e idóneas para dichos oficios.¹¹ Juan se encargó de la recaudación y gestión del dinero de 1413 a 1414, junto con Diego López de las Roelas, que se ocupó de los gastos referidos a defensa y mantenimiento de las murallas, torres y castillos de la ciudad. En 1416, Juan ocupa el cargo de regidor o veinticuatro de la ciudad. Se casó con Inés Fernández,¹² que era hija del almirante de Castilla Diego Hurtado de Mendoza, boda que lo emparentó con Rubin de Braquemont, almirante de Francia y embajador en Castilla sobre 1402, tío y protector de Jean de Béthencourt, señor de las Canarias.

De Juan de las Casas Fernández e Inés Fernández nace una hija llamada Inés, que se casó con Fernán Peraza, de quien tuvo dos hijos: Guillén e Inés Peraza.

El sobrino de Juan, Guillén de las Casas, el cuarto de su nombre, cuando gana el pleito al conde de Niebla en 1430, lo hace también a favor de su tío Juan de las Casas. Este Guillén de las Casas puso de gobernador de Fuerteventura a *un ginovés llamado Antonio Lusardo de Franquis*.¹³

Más adelante, en 1423, su hija, la nombrada Inés de las Casas,¹⁴ casada con Fernán Peraza, lega sus derechos al Señorío de Canarias a favor de sus hijos Guillén e Inés Peraza, junto con compensaciones a favor de Guillén el cuarto, el año de 1445. Cuando Guillén Peraza prosigue la conquista de las Islas, uno de los capitanes que reclutó era el llamado Luis de Casañas. Muriendo Guillén en el asalto a la isla de La Palma en 1447, donde Luis de Casañas salvó la vida y aparece como testigo de las paces con ciertos menceyes de Tenerife firmada por Diego de Herrera. Años más tarde lo tenemos en viaje de queja a la corte junto con Pedro de Aday, por la pérdida de la Torre de Gando a la que culpaban a Diego de Herrera. Regresando tanto Aday como Luis de Casañas a la Gran Canaria con Juan Rejón en 1478, al que acompañaron a Lanzarote en su intento frustrado de pedir auxilio a los señores jurisdiccionales para que le ayudaran con bastimentos en la conquista de Gran Canaria.¹⁵ Los Cassana¹⁶ eran una rama de

la familia genovesa Sopranos; se establecieron en Sevilla desde principios del siglo y concretamente en 1413 aparecen operaciones mercantiles acreditadas de envío de grano a Italia.

Los marinos de Niebla y los hidalgos andaluces conocían y frecuentaban empresas de rapiña contra la corona de Portugal, en el Magreb y en las Canarias, desde antes de la conquista normanda, así como expediciones de pesca de larga duración. Nos consta que al quedar Gadifer de la Salle atrapado en la isla de Lobos, donde lo abandonó la facción de Béthencourt, lo devolvió a tierra firme de Lanzarote la chalupa del navío castellano *Morella*, que junto al *Tajamar* estaban fondeados en la isla de La Graciosa,¹⁷ acción de rescate que llevó a cabo el piloto apellidado Ximénez.

En el vecino continente africano, el primero que obtuvo los derechos sobre el Río de Oro fue Alonso de las Casas del rey Enrique IV y por ello entabló pleito con Medina Sidonia.¹⁸ García de Herrera será el primero en ocuparse del primer asentamiento permanente en tierra firme, construyendo a su costa la torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña.¹⁹

Maciot de Bethencourt había recibido de su tío Jean de Bethencourt, legítimo señor y propietario sin descendencia del Señorío de Canarias, que residía a la sazón en Francia,²⁰ la gobernación de las islas en su ausencia, vinculado a ciertos derechos feudales de beneficios y rentas. Comenzó a vender isleños cristianizados y por esa razón recibió la queja del obispo del Rubicón don Mendo, que al ver el poco caso que le hacía Maciot elevó la queja a la corona. El Rey don Juan II de Castilla mandó a Pedro Barba de Campos con tres navíos de armada para separar a Maciot del gobierno y, según relata Núñez de la Peña, al ver el desembarco y sus intenciones, Maciot le promete traspasarle las Islas y sus derechos a cambio de su perdón. El general manda un mensajero a la corte a pedir permiso al rey, que lo concede, pero Maciot huye a Madeira donde en 1425 hace concierto de venta sobre las rentas de Lanzarote al infante don Enrique *el Navegante*, que le entrega el dinero. Luego fue a Francia y dio cuenta a su tío de lo que pasaba en las Islas y las penurias sufridas por la poca rentabilidad de las mismas. Jean de Bethencourt, legítimo propietario y señor con título de rey, le dio poder para vender, y Maciot va a Sevilla y vende a don Enrique de Guzmán, conde de Niebla, mediante escritura pública. Don Enrique de Portugal, sintiéndose burlado, organiza una armada para tomar posesión de las Islas y los navíos al mando de don Fernando de Castro llegan a Lanzarote, y ante la mala acogida que le dispensan los isleños y la aridez del territorio sigue de largo, desembarcando en Gran Canaria, donde son vencidos por los naturales. Rehecha la expedición de nuevo en Portugal, los portugueses vuelven a ser vencidos por los naturales canarios.

En 1431 una bula de Alejandro IV dirime el derecho a Canarias a favor de Castilla, terminando con la pretensión portuguesa.²¹ Cuando los Reyes Católicos compran a doña Inés Peraza los derechos señoriales de Canarias el 15 de octubre de 1477, tras la Pesquisa de Cabito, se interesan por la costa africana limítrofe, encargando con posterioridad al adelantado Alonso Fernández de Lugo su conquista, yendo éste en cabalgadas para capturar esclavos y botín.

RELACIÓN DE LOS LUGOS ANDALUCES Y LOS RIBEROS DEL ALBERGO SOPRANIS

Don Alonso era un hidalgo andaluz nacido en San Lúcar de Barrameda. Se había casado en Sevilla, donde se avecindó con su primera esposa doña Beatriz de Fonseca, cuñada del

malogrado Pedro Fernández de la Algaba,²² primer gobernador de Gran Canaria. Al morir éste violentamente por orden de Juan Rejón, se ocupó de su familia.

Don Alonso era primo hermano de Juan de Lugo, el influyente tesorero de la Santa Hermandad y jurado de la ciudad de Sevilla, relacionado con Batista de Riverol, pues su hija Francisca Quijada de Lugo se había casado con éste.

Juan de Lugo compró a Gutierre de Cárdenas, tesorero general de Castilla, el monopolio real sobre la recolección y comercio de la orchilla en Gran Canaria. Después de su muerte en 1488 le sucedió Francisco de Riberol que compró también a Cárdenas el monopolio del resto de las Islas. Juan de Lugo había anticipado 268.000 maravedís para cubrir los gastos de las expediciones a la isla de Gran Canaria,²³ donde se avecindó su mencionada hija Francisca con Batista de Riverol, su marido.

LA EXPLOTACIÓN DE LA ORCHILLA

La explotación de la orchilla se la había reservado la corona como una de las regalías menores, en las islas de realengo y pertenecía en las de señorío a sus legítimos propietarios. Desde antes de 1490, Francisco de Riberol explotaba la producción de orchilla de las islas de señorío que correspondía a doña Inés Peraza y respecto a las islas de realengo al comendador mayor Gutierre de Cárdenas. Cuando éste murió, pasó a su viuda doña Teresa Enríquez, prima hermana del rey Fernando el Católico y que era conocida como la *loca del sacramento*, que era quien poseía este derecho por concesión real de un juro de 600.000 maravedís que los reyes le habían otorgado sobre las mismas. De ello se encargaba como *hacedor y fiel de las orchillas de las islas de Canaria, La Palma y Tenerife* Gonzalo del Castillo, *por la reina nuestra señora e por doña Teresa Enríquez, mi señora*, el capitán de la conquista, criado de doña Teresa Henríquez, que se casó con la princesa indígena Dácil. Luego, este cargo pasaría por carta real fechada en Valladolid el 19 de mayo de 1513 a manos de Pantaleón Italiano, mercader genovés, *arrendador y recaudador mayor de las orchillas*. En 1524, Pedro Juan Leardo y Luis de Loreto, eran los recaudadores de las rentas reales de las tercias en Gran Canaria y en 1536 Agustín de Chiávega, también genovés, como *hacedor de la renta real del almojarifazgo de Gran Canaria*.

LA FAMILIA DE DON ALONSO FERNÁNDEZ DE LUGO

Terminada la conquista de Gran Canaria, Alonso de Lugo obtuvo de Pedro de Vera una extensa hacienda en el valle de Agaete, y allí fabricó un ingenio de azúcar. Su mujer murió durante esos años en la isla, donde recibió sepultura. Siguiendo al cronista Alonso Núñez de Castro,²⁴ don Alonso Fernández de Lugo fue hijo legítimo de Pedro Fernández de Lugo que había casado en Sevilla con Inés de las Casas, hija de Guillén de las Casas, tesorero mayor del rey don Juan I, y hermana de Guillén de las Casas, alcalde mayor en Sevilla en tiempos del rey don Juan II. Fue hermano, el mencionado Pedro Fernández de Lugo, padre de don Alonso, del también llamado Alonso Fernández de Lugo, fundador del hospital de la Santísima Trinidad en San Lúcar de Barrameda en el año 1441.

La familia de don Alonso de Lugo era originaria de Galicia²⁵ y se había instalado en el siglo XIV en Andalucía, tanto en Sevilla como en San Lúcar de Barrameda, donde eran considerados armadores y comerciantes ricos. Los Lugo ordenaban navíos de varios centenares de toneladas que hacían la ruta de Valencia, Savona y Génova o la del Norte Atlántico, que llegaba a Southampton, Ruán y Amberes. Se asociaron para estas expediciones con hombres

de negocios de Sevilla como Gonzalo Díez de Rota. Estaban familiarizados con las empresas marítimas de alto riesgo en naves de dos o tres mástiles, construidas en los puertos del norte de España, de Galicia, de Asturias y de Cantabria. Al poblar la Andalucía musulmana, estos navegantes del norte se impusieron en el Mediterráneo hacia 1450, con flotas auxiliares a las grandes potencias de Génova y Florencia. Sin duda, tenía relevancia el control que ejercían con su sola presencia sobre el Estrecho de Gibraltar y se asociaron en Sevilla y los puertos de la Niebla, Palos, San Lúcar o Moguer, con los ligures, que así eran llamados con propiedad los genoveses, y por extensión los venecianos y florentinos.

APROXIMACIÓN A LA FAMILIA RIBEROL

Los Riparolio, término convertido en Riverol, eran naturales de Rivarolo, comunidad cercana a Génova. Su nombre de familia originario era Caprile, llegando a integrarse en el albergo Soprani.²⁶ Comenzaron como los Lugo, pero partiendo de Génova a navegar por el Mediterráneo a España y luego a Flandes, donde iban con sus mercancías y la de sus asociados y comanditarios e hicieron una considerable fortuna. En una generación anterior Bartolomeu Riparolio navegó hacia la Ecluse, para llegar a Brujas en Flandes, y asociado con Tomasso Castiglione, del albergo de los Soprani, viajó entre España y Flandes.

Giacomo de Riberol se establece en Sevilla y en 1430 enviaba cargamentos de jabón de esta ciudad y de Moguer. Fue embajador del señor rey don Juan segundo, una vez que obtuvo junto a sus hermanos la ciudadanía castellana. Francisco de Riberol, que vivía en Sevilla, es confundido por algunos con Francisco de Sobranis, hijo de Pietro. Francisco y Cosme se casaron con dos hermanas: Giacomietta y Benedettina Soprani de Andora.

En 1480, Francisco de Riverol unió su casa a otra rama de los Soprani que eran los ya nombrados Cassanas. Francisco de Riverol controlaba desde Sevilla a un grupo familiar extenso y comprensivo de unas veinte familias que enviaban cargamentos a Génova o a Inglaterra. En 1477 compró a Pedro de Ribadeneira una parte de los beneficios de las almonas, que eran pesquerías de sábal.²⁷ Ya desde el siglo xv, los genoveses se dedican también al negocio de la pesca en los bancos de Río de Oro.

Francisco de Riberol le compró a Castiglione la mitad de la fábrica de jabón cuya otra mitad era de él, que estaba en el sevillano barrio de Triana. Se asoció también en Valencia con Francisco Palomares, prometido a la sazón a una rica heredera canaria. Bernardo Castiglione negociaba con la lana merina y prestaba al mismo tiempo grandes sumas de dineros a los canarios. Los Soprani se aliaron a los Lugos en el largo proceso de la conquista e intervinieron constantemente; los Soprani con sus navíos y los Lugos arriesgando, incluso, sus vidas para la conquista de las Islas.

Los hermanos Francisco, Cosme y Juanoto Riberol habían obtenido carta de naturaleza de los Reyes Católicos por real cédula fechada en Barcelona en 18 de noviembre de 1492, que fue dada en las mismas condiciones que la obtenida por su padre, Pedro Juan de Riberol, del rey don Juan II de Castilla, que debió de ser antes de 1454, pues fue la fecha de la muerte de este rey. Estas naturalizaciones eran de aplicación al derecho privado del beneficiario y por lo tanto no alcanzaban al considerado derecho público, como podían ser las obligaciones referidas a la real hacienda o la limitación de inversión que para un extranjero no podía ser superior a los 200.000 maravedís, lo que dio lugar a no pocas tensiones. En realidad, el monarca la extendía con el alcance que considerase oportuno.

Es mérito de Francisco de Riberol el establecimiento de los primeros ingenios de azúcar en las Islas Canarias, pues hasta Pedro de Vera necesitó de su ayuda para levantar el suyo,²⁸ ya que no limitó su negocio a la compra y exportación de un producto tan demandado entonces, sino que se implica en el cultivo; la fabricación del ingenio; y el sostenimiento de la hacienda, lo que requiere un cuantioso capital, el sostenimiento de la zafra que va desde que se planta la mata hasta que se refina; el sostenimiento de la numerosa mano de obra tanto especializada como esclava; la captación y conducción del agua; la leña para la cocción; las ruedas de moler del ingenio y las calderas. El transporte del azúcar en cajas de madera que no podían ser olorosas; el transporte en navíos al continente europeo. Francisco de Riberol poseyó los ingenios de Lairaga y Gáldar, que rentaban la suma de 300.000 marevedís cada uno.

Constantin Cairasco era natural de Niza, aunque no es descartable su origen genovés. Su ingenio estaba en la misma villa del Real de Las Palmas y valía con molino y tierras de labor la suma de 2.220 ducados, rentando 350.000 maravedís. Francisco de Coronado, de familia originaria de Génova, (Coronato), asimismo Rafael Espínola (genovés Spínola).

FAMILIAS DE ORIGEN PORTUGUÉS

Es importante el censo de familias portuguesas porque completa una información desde una fecha tan temprana como 1494 en adelante, proporcionando una fuente documental inédita, dado que en Portugal los primeros registros de población se producen sistemáticamente a partir de 1535. Buscando razones que justifiquen la emigración portuguesa a las islas atlánticas a finales del siglo xv y comienzos del xvi, en la Península Ibérica se produce un fenómeno espontáneo de superación de las grandes catástrofes de las sucesivas epidemias de peste y hambre que asolaron a la población. La pequeña producción familiar, tanto campesina como artesanal, se colapsa, mas no es descabellado manifestar que siguen siendo los campesinos los que aportan con mucho la mayor parte de la producción,²⁹ pero estos pequeños agricultores sufren una serie de disposiciones que limita su desarrollo, como es la obligación de un cultivo determinado que han de vender a un precio establecido, lo cual limita la libertad de intensificar o mejorar la explotación dedicándola a una variedad de cultivos complementarios que regulasen el mercado. Ello implica que la extensión del cultivo a tierras nuevas conduzca a reproducir el patrón de las que ya están en explotación. Por lo tanto, las grandes migraciones de la Península Ibérica responden a la superación de esta limitación de la estructura económica, que supone una restricción de la capacidad de crecimiento. El debilitamiento de la productividad media del trabajo y los límites que impone el monocultivo conducen a buscar nuevos horizontes donde, sin la jurisdicción del señor y de la iglesia, poder equilibrar la economía familiar.

LOCALIZACIÓN DEL ORIGEN FAMILIAR PORTUGUÉS

Del estudio de las fuentes documentales³⁰ canarias se desprende el origen local portugués, por lo que podemos afirmar, sin lugar a dudas, que provenían de Guimarães, Braga y Ponte de Lima, Entre Miño y Duoro; De Guarda, Aldea do Ponte y Villamayor, que se corresponde con la frontera de Salamanca; Vallezin, Argamil, Manteigas, en las faldas de la Sierra da Estrella; aldeas del interior como Midoes, San Román, Contengan, Canes, Borosa, Acasiño. En realidad, población familiarizada con la agricultura, la vid y los cereales, así como con la ganadería.

Los maestros cañavereros procedían de los ya establecidos en Madeira y Azores. Una consecuencia de esta presencia es que las monedas portuguesas que comprendían los

cruzados, tostones y ceutíes coexisten con las más escasas castellanas como eran los ducados, los doblas, reales, cuartos, octavos y blancas.

Forman núcleos poblacionales siguiendo el sistema portugués de las feligresías o pagos, con pocos habitantes a lo largo de un camino que los comunica con otra vecindad y que en Tenerife y en La Palma constituyen los caminos reales. La ermita a un lado, con su campanario y su plaza, donde se celebra el culto y las ceremonias propias de la vida y la muerte, con las fiestas de guardar y las transacciones propias de la vida campesina. Las ciudades trazadas entre la plaza del comercio y la del gobierno con una “rua” que las une y que constituirá el germen de la población. Se puede decir que a raíz de la terminación de la conquista se implanta en las islas de La Palma y Tenerife la cultura tradicional que aporta el portugués de la época y que trasciende a la naciente sociedad isleña.

Así tenemos que, en 1483 “al terminar la conquista de Gran Canaria Pedro de Vera, gobernador de la isla, imbió a España y a... la Madera por frutales y cañas de azúcares”,³¹ y que fue llevada allí por los genoveses desde Sicilia. Desde allí pasaron a Canarias junto con los cosecheros y maestros del azúcar, carpinteros, caldereros y refinadores,³² lo que conoció don Alonso Fernández de Lugo al poner en funcionamiento su ingenio de Agaete. Fueron los maestros portugueses quienes realizaron la plantación con tallos de la propia planta,³³ el cañaveral de planta o de hoja, el de zoca, rezoca, la disposición de los tallos a lo largo de un surco con una media estimativa de tres fanegas de caña por una de tierra, el corte de la caña por su base, quitado del cogollo, atado en flejes, Las labores de cura en las que se incluía la cava, riego, escarda, envarado y lucha contra las plagas. A continuación se procedía a la transformación del producto y tras la trituración por el molino el prensado, lo que dejaba la caña reducida a bagazo, que se utilizaba como abono. El jugo se cocía en calderos de cobre hasta darle el temple, empleándose la leña como combustible. El caldo hirviente se vertía en recipientes de barro de sección cónica donde cristalizaba y se purgaba de las mieles que goteaban por el orificio abierto en el vértice. Luego pasaban el examen de lealdador que aprobaba el azúcar blanco, el quebrado; de los residuos se obtenía el azúcar de espuma, panelas y confitería, en la proporción de 2 arrobas de azúcar de espumas por arroba y media de azúcar quebrado y una arroba de azúcar blanco. En el ingenio se trabajaba febrilmente, pues entre la molienda y la purga no podía transcurrir más de setenta y dos horas, ya que el azúcar fermentaba y se perdía.

En Tenerife se pueden citar como labradores portugueses ricos a Gonzalo Anes (Yanes), que recibió del adelantado una gran extensión de tierras en la isla baja y más concretamente en Los Silos, para el cultivo del azúcar, población de la que fue fundador; a Antón Martínez, también en San Pedro de Daute; a su cuñado Gonzalo Díaz que las vendió regresando a Portugal; Diego Sardina, Alvar Rodríguez y Juan Rodríguez, en cuyos contratos se puede leer: “teneys postos en las dichas terras susodichas tres mill sarmentos, avés por bem de me alargar”;³⁴ Fernando de Castro, en el Realejo y más concretamente en el Traslatadere, hacienda conocida como la rambla de Castro, y de quien descende el famoso ingeniero de la Rusia zarista, Agustín de Bethencourt; Luis Caravallo, que había comprado seis fanegas de tierras en La Orotava; y Alfonso Vello en el Sauzal.

Constan como propietarios de tierras en Tacoronte: Sebastián Machado, natural de Guimarães, fundador de la ermita de Santa Catalina, primitivo núcleo poblacional de la localidad; Alonso Yanes, con tierras de sequero; Gonzalo González, que se casó con Francisca Afonso conocida como la vieja de Tejina por los largos años que vivió, ambos naturales de Braga, al cual le tocó repartimiento de tierras en Tejina pero que también compró

tierras en Tacoronte de pan sembrar; Gonzalo Yanes, portugués que vende a Lope Fernández una fuente con toda la tierra que con el agua de ella se pueda aprovechar; Antonio Díaz, que en 1510 arrienda en la isla de Pico, en las Azores, una tierra que posee. Gonzalo Yanes, que también en 1510 concierta la permuta con Gil Rodríguez de tierras en Tegueste y se casa en La Laguna, cambiándola por la casa y tierras que posee en Braga.

En las islas, a raíz de la conquista faltaba de todo, por ello prosperó el comercio y más al encontrar la bonanza que la situación de los puertos de las islas occidentales canarias de aguas profundas, que permitían el acercamiento a tierra de los navíos oceánicos. Tenemos reclamaciones que nos hablan de portugueses exportando trigo de las islas para Madeira, y uno de ellos es Juan López³⁵ o Domingo González, que se dedicaba a importar diversos utensilios para el ajuar doméstico que en aquella época se denominaba con el nombre genérico de ropa. Comerciantes de conchas de mar y de la variedad *cyproea moneta* que enviaban a la cuenca de los ríos Senegal y Níger como moneda de cambio con las arenas auríferas y entre ellos destaca Alonso Álvarez, comerciante de *cauri*.³⁶

Traficantes de esclavos tenemos a Diogo Fernández, que trajo esclavos de Cabo Verde para venderlos en La Gomera y más concretamente a Valle Gran Rey, donde tenía propiedades. Los ingenios demandaban mano de obra esclava que era atendida por los comerciantes portugueses. También tenemos a Fernán González, que era un mayorista de la importación exportación, que formó sociedad con Alonso Donaire para la exportación de trigo y cebada; cita Pérez Vidal que Fernán González “se obligó a entregar a cierto regidor de la isla de Tenerife en nombre del honrado caballero Nuño de Arias una esclava blanca de quince a veinte años, bien dispuesta y sana, a quien le hacía donación por buenas obras recibidas”.³⁷

Nada más que en los protocolos de Hernán Guerra,³⁸ del escribano público de La Laguna, capital de la isla de Tenerife, figuran sesenta y siete portugueses nombrados entre los que se encuentran: Diogo Gomes, natural de Villa Real, Sebastián Machado, natural de Guimarães, Lanzarote Vaes que otorga testamento, también de Guimarães, Juan de Melo, que habiéndose casado en Portugal volvió a contraer matrimonio en Tenerife, donde fue procesado y condenado por bigamo a “montar en un asno con las manos atadas y una sogá al cuello, y a ser llevado por las calles de La Laguna a voz de pregón y puesto en la picota a ser marcado en la frente con un hierro candente”.³⁹

De la importancia de la población portuguesa en la isla de Tenerife habla el pregón de 7 de septiembre de 1501 que anuncia un acuerdo del Cabildo dirigido a “todos los vecinos e moradores estantes e habitantes, asy castellanos como portugueses, canarios, gomeros e guanches”.

Los canarios empleaban pilotos y navíos portugueses para ir a África y en 1494 se organizó una expedición para ir a Guinea, cuyo capitán fue Alonso Morales, vecino de Cádiz, el maestre Fernando Manzano, vecino de Gran Canaria y de piloto Lorenzo Yánez Artero, natural de Lagos.⁴⁰ En 1496 tenemos portugueses en la edificación de la torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña, donde participa el herrero Pero Portugués, carpintero Diego Portugués, peón Hernando Portugués, de grumete Manuel Sosa, Juan de Gáldar, peón de origen portugués, también Bartolomé Pimienta o Gonzalo Yllanes. El choque mayor que se produjo fue cuando sobrevino la muerte de Alonso Fajardo, gobernador de la Torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña, frente a Fuerteventura, que hizo que el Adelantado de Canarias don Alonso de Lugo saliera en auxilio de la guarnición en su calidad de capitán general de la costa africana entre el cabo de Aguer y Bojador, pero enterado doña Inés Peraza, viuda de Diego

García de Herrera y señora natural de las islas orientales de Lanzarote y Fuerteventura, despachó un navío de aviso al capitán Diogo da Silva Meneses, que acudió a enfrentarse contra don Alonso con ocho carabelas y apresó las tres del Adelantado quedándose las.

Los estudios de las familias canarias interesan cada vez a más personas, no sólo por la lógica progresión del crecimiento de la descendencia, sino porque sirve de estímulo a la curiosidad e interés general por los orígenes y evolución del poblamiento actual isleño.

Estamos en una época en que predomina la información y se impone la búsqueda de la verdad, de depurar incorrecciones o suplantaciones. También para difundir nuestros orígenes y dotar a la inmensa población canaria que marchó a América y resto del mundo de una memoria histórica que permanece en los archivos de las Islas. De explicar a la cada vez más numerosa población de nuevo arribo que la familia canaria es depositaria de una tradición que muchas veces es superior a los signos que manifiesta, que las cosas no son como quien las cuenta, o que aquel apellido no tiene la importancia que se le atribuye. Mas, tampoco la simplificación de que la sociedad canaria es una invención artificial a espejo de la peninsular y disfruta, por lo tanto, de señas de identidad propias, en consonancia con su origen plural.

NOTAS

- ¹ Lalinde Abadía, Jesús, *Iniciación Histórica al Derecho Español*, p. 299.
- ² Rumeu de Armas, Antonio, *Política indigenista de Isabel la Católica*, p. 38.
- ³ El cristianismo sostuvo dos doctrinas respecto a los infieles y su conversión. Por una parte, Inocencio IV, Santo Tomás de Aquino y San Agustín, que mantenían la creencia de que al ser el infiel una criatura racional tenía derecho a la libertad personal y demás derechos inherentes a su condición de persona, como la propiedad y el derecho a gobernarse, así como que no podían ser obligados en contra de su voluntad a ser convertidos al cristianismo. Por otra parte, Egidio Romano y Enrique de Susa identifican Derecho natural con la Ley cristiana de forma que quien no reconoce a Dios no puede poseer justamente lo que Dios da. Ver la situación jurídica del infiel en Rumeu de Armas, Antonio, *Política indigenista de Isabel la Católica*, pp. 12 y ss.
- ⁴ Bardet, Jean Pierre y Dupâquier, Jacques, *Historia de las poblaciones de Europa. Volumen I*, p. 36. La población actual europea es del 10,2%, constituida por 581 millones de los 5.702 millones en que se estima la mundial.
- ⁵ En una incipiente concepción capitalista donde en una misma empresa se unía el capital con el trabajo de la espada del guerrero y el medio de transporte.
- ⁶ Sabino Berthelot, *Etnología y Anales*, p. 24. Francisco Caballero Mujica, pp. 33 y ss.
- ⁷ Caballero Mujica, Fco., *Canarias hacia Castilla, tomo I*, p. 35.
- ⁸ Biblioteca de Autores españoles, volumen 68, capítulo 20, p. 214.
- ⁹ Las caracolas eran llevadas por los portugueses a las cuencas de los ríos Senegal y Níger donde eran muy valoradas por los reyezuelos indígenas, en el trueque de las arenas auríferas. La sangre de drago era empleada en remedios curativos.
- ¹⁰ Se trata de una apreciación errónea de don Miguel A. Ladero Quesada que aparezcan como mayores de edad en 1394 cuando un año antes, en 1393, son menores de edad con ama.
- ¹¹ Archivo municipal de Sevilla, Mayordomazgo, 1413, número 5.
- ¹² Hermana de Leonor, mujer de su hermano Alfonso.
- ¹³ Abreu Galindo, fray Juan de, *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*. Se trata de Antonio Luxardo de Franchi dado que Franquis es apellido portugués.
- ¹⁴ Prima hermana dado que ambos son hijos de los hermanos Alfonso y Juan de las Casas.
- Esta filiación de Inés de las Casas no es la sustentada por Argote de Molina, que la hace provenir de un Juan de las Casas hijo de otro Juan de las Casas y de Sancha Dorta y nieto del Tesorero mayor Gillén de las Casas, el II. Sin embargo, la filiación que se sigue es la correcta.
- ¹⁵ De La Rosa Olivera, Leopoldo, *Estudios Históricos sobre las Canarias Orientales*, p. 183.
- ¹⁶ Españolizados Casañas.
- ¹⁷ Ver Bonnet y Reverón Buenaventura, en su obra dedicada a Gadifer de la Salle.
- ¹⁸ Rumeu de Armas, Antonio, *España en el África Atlántica, tomo I*.

- ¹⁹ Mismo autor y obra.
- ²⁰ Aquejado de lepra, y que sin duda su curación podría ser uno de los motivos por los que vino a las Canarias, ya que desde antiguo las islas y la sangre de drago se daba como remedio a la bíblica enfermedad.
- ²¹ Núñez de la Peña, p. 55.
- ²² De Algaba o de la Agaba de doña Godina, población sevillana.
- ²³ Rumeu de Armas, Antonio, *La política indigenista de Isabel la Católica*, p. 46.
- ²⁴ Ver folios cinco y nueve.
- ²⁵ Ver la genealogía de esta familia en “Una aproximación a la vida señorial en Tenerife”.
- ²⁶ De La Rosa Olivera, Leopoldo, *Estudio histórico sobre las Canarias Orientales*, p. 179.
- ²⁷ Alosa Fallas nilotica. Alosa Finta.
- ²⁸ De La Rosa Olivera, Leopoldo, *Estudios históricos de las Canarias Orientales*, p. 184.
- ²⁹ Bois, Guy, *La Gran depresión medieval: siglos XIV y XV. El precedente de una crisis sistémica*, p. 218.
- ³⁰ Machado, José Luis, *Ascendencias y descendencias de familias de Tenerife 1496-1850. Dos volúmenes de sistematización de notas de don Joan Pérez Santos, cura de Tacoronte y don José María de las Casas, licenciado en derecho, Juez, natural de la Palma*, 1850.
- ³¹ *Crónica Lacunensis de la conquista de la isla de Gran Canaria*, Edición de Buenaventura Bonnet y Serra Ráfols, La Laguna, 1933.
- ³² Pérez Vidal, José, *Los portugueses en Canarias*, pp. 20 y ss.
- ³³ Viña Brito, Ana, *La cultura del azúcar: los ingenios de Argual y Tzacorte*.
- ³⁴ Serra Ráfols, Elías, *Las Datas de repartimiento de Tenerife*, p. 101.
- ³⁵ Acuerdos del Cabildo, libro II, p. 82, protocolos 418 y 669.
- ³⁶ José Pérez Vidal citando a Emilio Hardisson Pizarroso: *Los menceyes y la tradición genealógica*.
- ³⁷ Rumeu de Armas, Antonio, *España en el África atlántica*.
- ³⁸ Cristiano nuevo.
- ³⁹ Pérez Vidal, José, *Los portugueses en Canarias*. Protocolos & 463.
- ⁴⁰ Martín Fernández de Navarrete. *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*.